

DECRETO N°

5493

TEMUCO, 19 DIC. 2024

VISTOS

1. La Providencia N° 3589, solicitud de devolución por el pago de Servicio de Aseo Domiciliario pagado en contribuciones año 2024 (2, 3, 4), presentada por PEDRO SEGUNDO ALARCON VALENZUELA.

2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.

de fecha 01.01.2019, Art. 36, punto 6.

3. La Modificación de la Ordenanza N° 002/24.12.93,

4. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

5. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4649, del 26.12.2023.

6. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

Dpto. Rentas y Patentes.

1. Informe de Devolución N°286 de fecha 16.12.2024 del

#42229973 año 2023, con calificación entre el 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad, dirección en donde se le otorga al contribuyente el servicio de Aseo Domiciliario.

3. El Certificado de Pago en línea de Contribuciones de fecha 06.12.2024, que acredita el pago de contribuciones.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : PEDRO SEGUNDO ALARCON VALENZUELA.

RUT :

DOMICILIO PARTICULAR :

MONTO A DEVOLVER :

[REDACTED] TEMUCO

\$79.539. DEVOLUCIÓN CON DEPOSITO EN CUENTA CTE. N° [REDACTED] BANCO ESTADO.

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN :

CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DE ASEO DOMICILIARIO AÑO 2024 (Cuota 2, 3, 4) ROL AVALUO 4214-01.

2. Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

1150301002003001 Serv. Aseo Domiciliario (\$ 79.539.-) Menor Ingreso

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/HNA/bcf

- Of. Partes.
- Dpto. Contabilidad.
- Dpto. Rentas y Patentes.
- Tesorería Municipal.
- Depto. Gestión Abastecimiento.
- Unidad de Cobranza.
- PROV 11022

IDDOC: 3038454



RICARDO TORO HERNANDEZ
ALCALDE (S)